

ESTERIOR.

El diario de París *Le Commerce*, de 30 de Agosto trae el artículo que sigue:

CUESTION DE HONOR.

El ministerio nos hace la guerra con todas sus armas: nos hace atacar á un tiempo por sus dos monitores, el grande y el chico, el de la mañana y el de la tarde. Es que tenemos pendiente una cuestion de honor sobre la cual tarda en explicarse. Decimos *tarda*, porque así sucede, y tambien decimos *cuestion de honor*, porque en efecto, para la autoridad si no para nosotros, se trata de honor, se trata de la acusacion de *tentativa de corrupcion*, que hemos seguido y sostenido porque es justa y fundada. Volvamos á los hechos: el negocio es demasiado grave para que lo reproduzcamos bajo todos sus aspectos, aunque sea repetición. Bien se deja conocer que es el tratado mexicano.

Entre los préstamos hechos á México, hay uno conocido por el 17 por 100, denominacion que tiene porque sus bonos eran admisibles como dinero en pago de derechos de aduana hasta 17 por 100 del importe de estos derechos. La república no tardó en faltar á sus obligaciones respecto á este préstamo como á todos los otros. Al principio habia cumplido con exactitud las condiciones de este, pero despues habia cesado de pagar los intereses, y las aduanas no lo admitian en pago; por consiguiente, el préstamo habia bajado de valor y en la Bolsa de México, el 10 de Junio de 1838, cuyo boletín tenemos, no corria sino al 30 y 35 por 100.

Estos son hechos constantes, oficiales: el gobierno no los negará. ¿Qué ha sucedido?

En las conferencias de Jalapa, el almirante Baudin propuso las bases del tratado que queria obtener de México, y entre ellas se hallaba la proposicion siguiente, que traducimos del español.

Artículo adicional y secreto. "El gobierno mexicano se obligará á no poner ningun obstáculo á los derechos de los portadores de los bonos del préstamo conocido bajo el nombre de 17 por 100, y á hacer que estos bonos sean admitidos en pago de derechos de aduana, hasta la estincion del dicho préstamo de 17 por 100."

En este artículo, como se vé, nuestro ministro plenipotenciario no pedia solamente el pago de los bonos *per tencientes á franceses*, pedia el pago de todos los bonos, *cualquiera que fuesen los portadores y hasta la estincion del préstamo*. No proponia que esta concesion fuese estipulada abierta y públicamente, y de modo que cada portador supiese el nuevo valor que iba á tomar el préstamo; pedia que se pusiese la estipulacion en un artículo *adicional y secreto*, es decir: en un artículo que, solo los dos negociadores y sus gobiernos, lo supiesen.

¿Por qué se estiende esta estipulacion á la totalidad del préstamo? ¿Por qué se pone este artículo secreto? Esto es lo que hemos preguntado y lo que preguntamos todavía. Allí está todo el negocio. Sin embargo, el Monitor nada contesta. Segun él Mr. Deshaudis habia reclamado ya en favor de los franceses portadores de bonos del préstamo. Sí, en favor de los franceses, y no de todos los portadores de bonos. Los franceses, añade el diario ofi-

cial, estaban interesados en recibir sus pagos. Sin duda, tambien estaban interesados en saber la cláusula del tratado. ¿Por qué, pues, debería quedar secreta esta cláusula? Que se nos diga el motivo, y que se explique.

Los fondos de España están ahora á 21 por 100 y pertenecen á ingleses, á franceses, á alemanes, están esparcidos en toda la Europa. Supongamos que en un tratado entre Francia y España se estipule que la deuda española será íntegramente pagada y que se den al mismo tiempo garantías, la deuda española se pondrá ciertamente á la par al instante. Pero supongamos que la estipulacion del tratado quedase secreta, ¿quiénes aprovecharían entonces del grande aumento dado así á los fondos de España? Los que tuviesen noticia del secreto, es decir: los negociadores y sus confidentes.

Si el ministerio no da otras explicaciones que las contenidas en el Monitor, será preciso creer que aquello es lo que precisamente se ha querido hacer en México. Los bonos del 17 por 100 estaban á 30 en la Bolsa de México, el tratado proyectado los hubiera puesto á la par; pero debiendo quedar secreto ¿quién habria aprovechado de la diferencia? Lo preguntamos á todos los que tienen alguna inteligencia en negocios.

No podemos repetir demasiado que nuestras acusaciones no son contra el almirante Baudin: su nombre está unido á una brillante accion militar de la marina francesa, y nosotros respetamos todas las glorias nacionales. El almirante no ha hecho más que seguir sus instrucciones, y la prueba es, que ha dado cuenta al ministerio de todas sus operaciones, y del proyecto de artículo secreto que se le ha encargado proponer. El ministerio Molé-Montalivet es el comprometido y debe responder, porque sobre él deben caer las sospechas. En vano diría, que el almirante Baudin desistió de su demanda por una simple declaracion del plenipotenciario mexicano. ¿Qué resultaria de eso, sino que el almirante habia conocido la falsa posicion en que lo habian puesto sus instrucciones? Si se agregase, que el tratado no estaba concluido, que era una tentativa, cuando mas, contestariamos, que sin duda habria sido preferible para los inventores de la cláusula secreta, que hubiera tenido todos sus efectos. Pero la sola tentativa es culpable, si no se dan explicaciones satisfactorias. Las fuerzas del estado no deben servir para especulaciones particulares. El gobierno mexicano ha hecho publicar las conferencias de Jalapa, que se han esparcido en toda la Europa, han podido causar sospechas, y á la autoridad importa destruirlas. A ella toca esto; á nosotros señalarla sus deberes.

Burdos, Septiembre 11 de 1839.

Adjunto á vd. un boletín con las grandes ocurrencias de España. La Guipuzcoa y Vizcaya, están ya perfectamente tranquilas y restan solo los batallones Navarros y Alaveses, de los que, gefes y oficiales están entrando en gran número á Francia á causa de las discusiones que hay entre ellos. Espartero se habia puesto en movimiento desde Tolosa para Navarra, llevando á la vanguardia un batallon guipuzcoano. El 5º y 11 de Navarra están sublevados en Vera, robando, maltratando y matando á

sus mismos compañeros que pasaban para Francia, á donde han entrado el padre Cirilo, Herro, y puede decirse toda la corte de D. Carlos, con una dama que, segun las atenciones que le hacen, se supone la de Beira. Todo está en disolucion, y nuevamente han sido batidas una division de Cabrera que ya huye, y otra del conde de España. La renta española ha subido en Paris hasta 30.

El memorable general Moreno, ha sido asesinado por los Navarros sublevados al entrar en Francia.

Somos 17.

El 14 entró D. Carlos en Francia por Urdar, despues de haberse asegurado de la hospitalidad que debia contrar, como ha sucedido. Parece que por ahora se le destina su residencia á Perigueur. En seguida de él, han entrado 2500 hombres que formaban seis batallones Alaveses, un escuadron de la misma provincia y cinco compañías del 5º, y doce batallones de Navarra sublevados en Vera, cuyos restos han enviado á parlamentar tambien, solicitando la entrada que no hay duda se les concederia. Como debia ser, los entrados por Urdar han sido inmediatamente desarmados, y las armas entregadas á Espartero que con su ejército ó la mayor parte de él, se presentó en el mismo punto, luego de la accion en que batió á los refugiados. Entre ellos se asegura que han entrado Elio Villareal y otros gefes, porque la corte de D. Carlos, segun creo dije á vd., habia tomado la delantera, viniéndose á tiempo á Francia. En seguida convidó Espartero á las autoridades francesas que fueron á la Frontera, á ver pasar una revista á sus tropas que formó en Urdar.

El despacho telegráfico hace grandes elogios de su orden, disciplina y desembarazo militar. Ya pues, la faccion ha llevado los golpes principales, y tan inesperados, que no podian estar en el cálculo de nadie, no hay duda que la paz se establecerá con toda la tranquilidad que ya esté en Guipuzcoa y Vizcaya, por cuya carretera han empezado ya á ir los correos, y se espera por momentos la primera diligencia de Madrid. En este pueblo no discontinúan las celebridades de fiestas por los sucesos, que todavía serán mayores cuando sepan los del 14. Las cortes se han constituido bajo la presidencia del Sr. Calatrava y vice-presidente Zumalac rregui. Su primer paso ha sido enviar un mensajero á la reina, felicitando de los progresos de la causa, é indicando su conformidad al convenio de Vergara. El gobierno ha ofrecido presentar inmediatamente un plan que está trabajando acerca del primer artículo que hace relacion á los fueros. Escriben de la Frontera, que no pueden entenderse con el laberinto que es consiguiente han producido los sucesos inesperados, y con el que precisamente las autoridades tienen que tomar sus disposiciones. Tambien en Cataluña ha habido dos encuentros favorables, y bajo la direccion de los Sres. Valdes y Seoane, ha hecho grandes progresos. Restará Cabrera, que una vez ocupados los fuertes de Estella, que ya con la ausencia del pretendiente, y ya cargados con el numeroso ejército de Espartero no pueden resistir, pronto darán cuenta de él, mediante la actividad y talentos del general Odonnel.

Somos 18.

D. Carlos debe haber pasado hoy por aquí con toda su familia, á su residencia de Perigueur. Nada dicen de la Frontera por considerarse el asunto concluido, y que los pocos batallones navarros al mando de Zariategui, habian tenido que acogerse al convenio ó entrado en Francia.

Somos 19.

Se ha recibido la noticia de que Zariategui y otro general, han entrado en Francia con tres batallones; la caballería, parte se ha retirado á Pamplona, y parte á sus casas.

GUATEMALA, Octubre 1 de 1837.—

Noticias del Salvador.—Despues del pronunciamiento de la capital de aquel estado, el dia 16, y de haberla de nuevo ocupado el 18 el general Morazán, el pueblo y muchos vecinos notables la abandonaron, dirigiéndose con sus armas en diferentes direcciones.

El partido de Tejutla, desde antes se habia igualmente pronunciado, y el general Ferrera á la cabeza de su ejército compuesto en mucha parte de hijos del estado del Salvador, ocupó el departamento de Chalatenango, y derrotando las fuerzas que se le oponian al paso del Lempa, atravesó este rio, y ocupó á Suchitoto el 21.

Se dice que en S. Vicente habia habido un movimiento. Que en Ahuachapa, Izalco, Sonzonate y Santa Ana se habian igualmente pronunciado, y que se organizaban fuerzas para sostener su libertad.

En tal estado de cosas, vemos ya realizados los pronósticos del señor Cañas en su circular á los electores de los departamentos. Vemos que los pueblos del estado del Salvador están pronunciados contra la resistencia del mamotreto federal, y contra la perpetua dictadura del general Morazán.

Repetimos lo que antes hemos dicho y es, que el señor Morazán es solo la causa de la prolongacion de los males públicos, que es el motivo de la guerra y de sus tristes consecuencias, y que él solo es el único obstáculo que se opone á la reunion de la convencion, y á la reorganizacion del país.

Los estados todos están solemnemente comprometidos, en formar un nuevo pacto: todos han decretado ser independientes, y que haya, para arreglar su suerte futura, una reunion de delegados que han nombrado al efecto.—¿Por qué no se verifica esto?—Los pueblos lo saben, no lo ignoran y no pudiendo prescindir de su pretension de ser felices, ellos arrollarán, mas tarde ó mas temprano, con mas ó menos esfuerzos y resultados, los embarazos que un solo hombre opone con tenacidad á su bienestar.

Los hombres cuando no representan alguna idea ó sistema, son nada para las naciones. El general Morazán allá en otro tiempo fué el agente poderoso por cuyo medio triunfó lo que se llamaba partido liberal: este en diez años, ha agotado sus esfuerzos y producido los males que son patentes á todo Centro-América, y ahora aquel caudillo que no representa mas que sus intereses particulares y los de unos pocos hombres odiados del pueblo, se proclama defensor de la ley, despues de haberla violado mil veces, y reclama el orden que á su modo es la sumision general.

A tan loca, como descubellada preten-